/Artificios/

Artificios, Revista de Investigación / Núm. 2, 2025
Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad Católica de La Plata
La Plata, Prov. de Buenos Aires, Argentina / e-ISSN 3072-7308

Planificación urbana y cultura cartografía cultural del programa “Calles para la gente” – Zona Güemes en la ciudad de Mar del Plata

Urban Planning and Culture Cultural Cartography of the “Streets for People” Program – Güemes Zone in the City of Mar del Plata

Mabel Zecca[1]

Recibido 28/6/2025 | Aceptado 2/11/2025 | Publicado 10/12/2025

Resumen

El presente artículo indaga el impacto sobre el desarrollo artístico y cultural que tuvo la implementación de la intervención urbana denominada “Calles para la gente” - zona Güemes, realizada en la ciudad de Mar del Plata en el marco del Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles promulgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se realizó un estudio con un abordaje de tipo cualitativo, desde una perspectiva epistemológica con anclaje en la posmodernidad, con un enfoque metodológico del tipo interpretativista y con un punto de vista etnometodológico. Se emplearon técnicas de observación directa y análisis documental. Finalmente, se exponen algunas conclusiones y emergentes.

Palabras clave: Planificación urbana, cultura, paisaje urbano, espacio público, “Calles para la gente”.

[1] Licenciada en Gestión Cultural. Magíster en Comunicación. Máster en Comunicación Corporativa. Especialista en Docencia Universitaria. Becaria Doctoral UNMdP. Grupo de Investigación en Políticas y Gestión de las Culturas (GIPGC), Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD UNMdP). *Email*: mabelzecca@yahoo.com.ar

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial - Compartir Igual - 4.0 Internacional

Abstract

This article investigates the impact on artistic and cultural development of the urban intervention called "Streets for the People" in the Güemes area, carried out in the city of Mar del Plata within the framework of the Emerging and Sustainable Cities Program promulgated by the Inter-American Development Bank (IDB). A qualitative study was conducted from an epistemological perspective anchored in postmodernism, with an interpretive methodological approach and an ethnomethodological perspective. Direct observation and documentary analysis techniques were employed. Finally, some conclusions and emerging findings are presented.

Keywords: *Urban planning, culture, urban landscape, public space, "Streets for the People"*

Introducción

El presente artículo indaga el impacto sobre el desarrollo artístico y cultural que tuvo la implementación de la intervención urbana denominada “Calles para la gente”- zona Güemes, realizada en la ciudad de Mar del Plata en el marco del Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles promulgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (CES-BID). Es resultado de uno de los aspectos abordados en un trabajo de investigación más abarcante en el cual se han analizado la gestión y políticas públicas en el espacio Plaza del Agua- Cardenal Pironio de la ciudad de Mar del Plata (2018-2024), su vinculación con el territorio y la identidad del lugar. En términos generales, la revitalización del centro comercial a cielo abierto en la calle Güemes se basó en tres principios clave planteados por el CES-BID: una gestión participativa, la recuperación de plusvalías urbanas y la cooperación entre el sector público y privado.

Para lograr el objetivo propuesto, se realizó un estudio con un abordaje de tipo cualitativo, desde una perspectiva epistemológica con anclaje en la posmodernidad, con un enfoque metodológico del tipo interpretativista y con un punto de vista etnometodológico (observación de un fenómeno con distintos niveles de desarrollo metodológico). Por ello, se emplearon técnicas de observación directa: relevamiento, registro y mapeo de las actividades inicialmente identificado como zona denominada Centro Comercial Güemes. Por otro lado, se utilizaron distintas técnicas como análisis documental.

Se encuentra organizado en tres apartados luego de esta breve introducción: en primer lugar, se enmarca el debate acerca de las planificaciones urbanas desde la perspectiva del Derecho a la Ciudad, el espacio público y su dimensión cultural; luego, una descripción y contextualización de la ciudad y caracterización del proyecto “Calles parala Gente” y los principios rectores que propone. Otro apartado donde se presentan las actividades artísticas y culturales en “Calles para la gente” zona Güemes, en donde a través de una cartografía surgida del relevamiento realizado durante el periodo julio 2024 / enero 2025 se establece una seria de variables como ubicación e identificación de las actividades artísticas y promocionales, el grado de participación ciudadana, ubicación e identificación de las actividades comerciales sobre el espacio público intervenido, entre otras. Finalmente, se exponen algunas conclusiones y emergentes.

La planificación urbana desde la perspectiva del Derecho a la Ciudad

La idea de que la urbanización fue uno de los factores que generó el empeoramiento de la vida urbana, producto de la alienación y la mercantilización de la misma, promovió la necesidad de proponer un Derecho a la Ciudad que propicie territorios accesibles y democráticos, adecuados para la convivencia, la pluralidad y diversidad de usos, tanto para el desarrollo colectivo como individual (Lefebvre, 1969; Palero, 2016). Esta idea, que comprende las diversas conexiones entre la reproducción social, el espacio urbano y el derecho colectivo, sostiene que se debe construir una ciudad a través del consenso ciudadano mediante procesos participativos que identifiquen los anhelos de sus residentes y sus estilos de vida (Harvey, 1998), facilitando la dirección de aquellas problemáticas relacionadas con la normativa sobre el uso, ocupación y cambios en el territorio.

La planificación a nivel local es vista como una herramienta que define las estrategias de las políticas públicas y refleja sus metas, las cuales generalmente buscan reducir desigualdades regionales y la concentración territorial de actividades y población (Massíris Cabeza, s. f., 2006, 2012; Lira, 2006). Estos elementos son esenciales al examinar la producción social del hábitat, las responsabilidades compartidas y el papel de los diferentes actores, cuya implicación es crucial para mantener principios, valores, creencias y asegurar el reconocimiento de los derechos colectivos de los ciudadanos (Foro Social Mundial, 2005; ONU Hábitat, 2022).

Para Jakubowicz (2018) la descentralización del Estado y la escasez de recursos públicos, produce que los gobiernos locales establecen alianzas con organismos multinacionales de financiamiento para integrarse en el mercado global. Como resultado, la planificación urbana adquiere un enfoque empresarial, promoviendo un nuevo discurso sobre la forma de construir la ciudad. Una de las manifestaciones más evidentes de este proceso es la formulación e implementación de los Planes Estratégicos.

Respecto al espacio público, es fundamental destacar que el Estado lo define como una zona de acceso libre y gratuito, diseñada para el ocio, la recreación, la cultura y la interacción social. Esto se lleva a cabo mediante normativas y regulaciones territoriales (Borja y Muxi, 2000; ONU Hábitat, 2018). Por otra parte, debe destacarse que es allí donde la sociedad se visibiliza a través de los usos y representaciones efectuadas; por ello, el espacio público es considerado relevante para mejorar la vida de las personas. Todas las sociedades, a través de sus prácticas sociales, convocan a significar ciertas representaciones espaciales y temporales, para introducir y reforzar sus sistemas de valores, para reproducir la vida social y sostener su estructura social (Harvey [1998], Borja y Muxi [2001], Borja [2011], Geertz [1997]). A diario, encontraremos ejemplos del funcionamiento de la sociedad contemporánea, que nos brindan un significado para todo tiempo y lugar; un espacio compartido que nos vincula a la tradición, la memoria colectiva, la región y el lugar, y la identidad cultural.

En relación al equipamiento o mobiliario urbano que se encuentra en el espacio público, hacemos referencia a los equipamientos cívicos, culturales, deportivos, recreativos. Melguizo (2017), al referirse a los mismos los define como "arquitectura de intemperie" debido a que implican un extenso trabajo de diseño de contenidos, planificación y construcción de la participación comunitaria en cada etapa de estos valiosos procesos sociales, así como el diseño anticipado de los modelos de gestión y son un equipamiento de proximidad, a través del cual el diseño tiene la capacidad de establecer relaciones y confianza entre diferentes partes de la sociedad.

La infraestructura cultural al aire libre, entendida como lugar de encuentro, posibilita las relaciones sociales y culturales, dinamizando la comunidad. García Prince (1981) explica que los objetivos que

esta cumple son: el encuentro de los ciudadanos, la integración de diversas generaciones, la utilización del espacio para la creatividad colectiva e individual, el conocimiento del patrimonio (histórico, artístico y natural), la desinhibición colectiva en actos participativos, la ocupación de la calle como refuerzo de la confianza ciudadana. Un equipamiento de proximidad es un proyecto social, educativo, cultural, deportivo, recreativo. En línea con lo expresado sobre el espacio público urbano, debemos decir que este equipamiento de intemperie es un lugar de encuentro que contiene la construcción de un proyecto social, diseñado para que los usen los habitantes de la comunidad y se beneficien de ellos.

Actualmente existe una nueva relación con las personas y su imaginario, la cual busca efectuar una síntesis de la experiencia urbana (resignificación del pasado) dotándola de sentido propio (Amendola, 2000). Es allí donde entra en tensión[2] aquellos aspectos vinculados a la tradición y de la recuperación del pasado con los proyecto de restauración urbana dentro de un imaginario de ciudad deseada, y considera que el impacto permanente del ambiente postmoderno hace que emerjan nuevas formas culturales que expresan los sueños, los deseos y los miedos de sus ciudadanos, así como representan la diversidad y las nueva demandas de la ciudad.

Por otra parte, cuando hablamos del espacio representado para algunos autores los conflictos en el espacio público son producto del avance de la presión globalizadora que desplazó a los Estados Nación de su rol de estabilizador del sistema (utilidad y deseabilidad), ya que comenzaron a verse "(…) coaccionados, alentados e inclinados a abandonar esas aspiraciones y esperanzas" (Bauman, 2013, p.33). Algunos autores coinciden en que la lógica del mercado está impactando en todos los espacios de la ciudad, estableciendo un sistema donde la libertad está limitada por la capacidad de consumo, profundizando las jerarquías y desigualdades (Harvey, 1998; Bauman, 2013; Sarlo, 2009; Borja ;2011; Borja y Muxi, 2001; Amendola, 2000; Schlack, 2007).

La Cultura en el espacio público

El concepto de cultura ha tenido muchas variaciones a través del tiempo y este se la relaciona con la conceptualización de "qué es el hombre y cuál su esencia"; el ser humano es un ser simbólico (Giddens, 1991). García Canclini (1987) define a la cultura como el conjunto de procesos a través de las cuales se construye, se mantiene y se modifica el significado de las estructuras sociales mediante acciones simbólicas. Desde una perspectiva sociológica, Giddens (1991) plantea que la cultura tiene que ver con las formas de vida de los miembros de una sociedad o de sus grupos, mientras que Cruz Rodríguez (1993) plantea que la cultura actúa como el marco que regula la interacción entre las personas, pero sin anular la individualidad, la diversidad y la singularidad de cada sujeto. Aunque la cultura influye en el individuo, este construye su vida cotidiana a partir de sus propias experiencias personales.

Aunque cultura es un concepto general, existen tres concepciones que se suelen utilizar. La primera cultura como refinamiento cultural, la segunda como estilo de vida adquirido, y la tercera es la cultura constructiva de un destino personal y colectivo (Ander Egg, 1992). Por su parte, algunos organismos internacionales han reconocido a la cultura como un derecho (ONU, 1948), definiéndola como el conjunto de los rasgos distintivos, tanto espirituales como materiales, intelectuales y

[2] "Lo que ha entrado en crisis es la ciudad-concepto. El modelo de ciudad que, tradicionalmente presente en los discursos políticos, urbanísticos. Arquitectónicos o filosóficos, se pone como criterio de orientación y, sobre todo, de referencia para medir eventuales diferencias (Amendola, 2000, pág. 41).

emocionales, que definen a una sociedad o grupo social , el cual desempeña un papel fundamental en nuestras sociedades, ya que es esencial para el desarrollo y la cohesión social de las comunidades; y es a través de ella que las personas reconocen su identidad lo que le permite convertirse en un ciudadano libre e ilustrado, por ello es considerada un bien público mundial (UNESCO, 1982, 2022).
Los integrantes de un grupo o sociedad adquieren conocimientos por distintos medios, que al mismo tiempo son asimilados e interpretados para luego ser transformados, actualizados y modificados. Así, para Geertz (1997) la cultura es pública y no pertenece a nadie en particular. Entonces la cultura es el conjunto de conocimientos, interacciones y características que son representativas de diferentes grupos sociales y de sociedades completas, ya que la cultura tiene diferentes niveles de representación.
Las diferentes conceptualizaciones nos permiten acercarnos a distintas miradas y definiciones; por ello podemos referirnos a la cultura como un proceso social donde las prácticas culturales, políticas y simbólicas permiten distinguir a una comunidad otorgándole identidad.
La cultura en la planificación urbana es presentada como una variable de interpretación diversa dada su ambivalente conceptualización (especialmente del significado de la palabra cultura), esto podría comprometer la diversidad de la oferta cultural en las comunidades locales, afectando especialmente aquellas iniciativas sin fines de lucro o con un fuerte arraigo territorial, cuyo propósito es fortalecer el entramado social. En cuanto al sector privado, se observa un predominio de actividades orientadas a la recreación y el entretenimiento con fines comerciales (Zecca, 2023).

Breve historia de la ciudad y caracterización del proyecto “Calles para la gente”

Mar del Plata es una ciudad intermedia mayor del sudeste de la provincia de Buenos Aires (Vapñarsky y Gorojovsky, 1990), que brinda servicios y bienes especializados. De acuerdo con los datos censales de 2022, el Partido de General Pueyrredon (del que Mar del Plata es ciudad cabecera) posee una población de 667.082 habitantes y ha manifestado un crecimiento del 7,8% respecto de 2010, fundamentalmente en esta urbe. Se considera apropiada para proyectos de desarrollo local, tanto por sus habitantes como por inversiones de otras zonas.
Inicialmente, su estructura territorial obedeció a tendencias económico-sociales y dinámicas de mercado, las cuales se desarrollaron en respuesta a los modelos regulatorios de diversos sectores gubernamentales (principalmente provincial y municipal), los cuales fueron moldeando su ocupación y la utilización de sus espacios (MGP, 2004, 2009). Es el principal destino del turismo interno del país, generando intercambios, empleo y un movimiento dinámico que influye tanto en la economía local como regional (MGP, 2004). Estas características han incrementado nuevos modelos de negocios, en parte impulsados por el propio Estado local en sus planes estratégicos (MGP, 2004, 2015).

La calle Güemes

La calle Güemes es un subcentro que atrae a usuarios y consumidores de toda la ciudad, y capta la atención de turistas y sectores medios y altos de Mar del Plata, que realizan compras y participan en diversas actividades culturales (Jakubowicz, 2023). Sobre la misma[3] se encuentra la Plaza del Agua-Cardenal Pironio, espacio público integrado al imaginario colectivo de uso comunitario y símbolo de

[3] Ubicada en la manzana rodeada por la calle Güemes, Roca, Alvear y San Lorenzo.

la actividad cultural local, ya que allí se generaron múltiples actividades artísticas y culturales en forma permanente, las cuales convocaban a todos los sectores de la sociedad (Zecca, 2023).

"Calles para la gente"

A inicios de 2012, la ciudad se convirtió en la primera del país en ser elegida para integrar la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) del Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante BID), ya que cumplía con los criterios establecidos[4] para la realización de un análisis metodológico sobre el nivel de sostenibilidad de la ciudad, la identificación de los principales desafíos, establecer un orden de prioridades y diseñar soluciones concretas vinculadas a potenciar los distintos estudios sectoriales existentes o en etapas de formulación[5] (MGP, 2012; Torres, 2018).

Con un equipo interdisciplinario conformado por el Municipio, los arquitectos Sim y Gustafsson, el estudio Gehl Architects[6] y profesionales pertenecientes a la planta municipal[7], se diseñaron propuestas de intervención para áreas comerciales, incluyendo el proyecto de calle Güemes. La fase inicial (o a corto plazo) de las acciones se enfocaron en la ampliación de esquinas y aceras, la incorporación de nuevo mobiliario urbano y vegetación, la instalación de bicicleteros y señalización, la organización de eventos en las calles y la creación de redes de colaboración con los comerciantes de la zona, con el objetivo de crear un espacio para el descanso y la permanencia, mejorar la seguridad peatonal y elevar la calidad ambiental (Jakubowicz, 2017; Torres, 2018; MGP, 2025).

Al proyecto original de nuevas centralidades formuladas por la MGP[8], se le efectuaron modificaciones que desembocaron en el diseño de un proyecto consensuado, surgido de: observaciones de los estudios técnicos, encuestas de opinión y talleres participativos (como resultado del proceso participativo de evaluación comenzado en noviembre de 2013), la instalación de una prueba piloto en Güemes entre Castelli y Alvarado. La propuesta fue puesta a votación en Plaza del Agua el 22 de mayo de 2014, adonde participaron alrededor de 100 comerciantes, alcanzando un 90% de aceptación para que se implemente desde calle Gascón hasta calle Rodríguez Peña (MGP, 2013; Mantero en MDPYA, 2022).

Según Mantero (en MDPYA, 2022) se analizaron las dinámicas urbanas para respaldar las elecciones realizadas por los vecinos y vecinas, e identificar estrategias que fomenten nuevas prácticas. Se diseñaron acciones a corto, mediano y largo plazo, y posteriormente se evaluaron sus resultados, por ello, luego de implementarse el proyecto participativo se pudo establecer que se incrementaron los peatones del 74% al 81% y el espacio peatonal disponible ascendió de 17% a 45%. Además, se eliminaron barreras en las veredas y aumentó la seguridad para los peatones partiendo de un enfoque centrado en las personas.

[4] Ciudad intermedia con una población que oscila entre 100,000 y 2 millones de habitantes.
[5] Como parte de esta iniciativa, el BID pone a disposición la experiencia de Jan Gehl, un experto de renombre.
[6] Según Mantero (en MDPYA, 2022) concurrieron a Mar del Plata los mismos expertos que hicieron proyectos similares en Nueva York, Copenhague y otras capitales del mundo
[7] Entes de Vialidad y Alumbrado, Obras y Servicios Urbanos, y Obras Sanitarias.
[8] En el PEM 2013-2030: 3.2 Programa de multicentralidad y descentralización- Proyecto 3.2.B.1 desarrollar y potenciar microcentralidades existentes.



Figura 1. Modelización de la propuesta "Calles para la gente". Imagen extraída del PEM 2013 (MGP, 2015), donde se visualiza el proyecto "Calles para la gente" y el ensanche peatonal en las esquinas de color verde.

Finalmente, las investigaciones realizadas por Jakubowicz (2017, 2018, 2023) vinculados al programa "Calles para la gente", problematizan los efectos de las planificaciones en áreas comerciales, ya que sector privado mercantiliza el espacio público y se apropia de los beneficios generados por la inversión estatal, ya que generan una segmentación de los usuarios como consecuencia de un proceso de "elitización", transformándolo en un ámbito exclusivo y selectivo dentro de la ciudad. Sus reflexiones señalan posibles efectos de este tipo de intervenciones, los cuales se enmarcarían en un proceso de mercantilización del espacio público, ya que se concibe a la ciudad como un producto de marketing, con la capacidad de atraer inversores y capitales, que al mismo tiempo cumple una función de esparcimiento entre grupos homogéneos, transformándolos en espacios asépticos que aseguren su utilidad, seguridad y control.

Actividades artísticas y culturales en "Calles para la gente", zona Güemes

El relevamiento de actividades artísticas y culturales comenzó en el sector de la Plaza del Agua-Cardenal Pironio, observando que, de manera recurrente en la esquina identificada como H1 (calles Güemes y San Lorenzo), la zona de uso público peatonal ampliada era utilizada por artistas callejeros (músicos) o usuarios para el descanso. Producto de este hallazgo, se realizó una observación preliminar que pudiera dar sentido al mismo; por este motivo se amplío la zona de observación. Al consultar el Digesto Municipal sobre permisos para este tipo de actividades, se confirmó que se trataba de actividades no reguladas por el municipio, llevadas a cabo por distintos artistas locales de manera esporádica o frecuente según el caso.

Esta entrada al campo permitió vincular las actividades realizadas sobre calle Güemes con la intervención urbana denominada "Calles para la gente" - zona Güemes, la que condujo a la realización de una cartografía cultural en donde se analizó el impacto de la misma. El mapeo fue realizado durante el receso de invierno 2024 y enero 2025.

Identificación referencial

El programa “Calles para la gente” desarrollado sobre la calle Güemes como eje central, incluye diez intersecciones generando un total de 40 esquinas intervenidas con ampliación de áreas peatonales e instalación de equipamiento de intemperie (bancas de madera, madera y hierro, cemento y sillones plásticos). Además, existen algunos deck de madera sobre la calle Güemes que cuentan con bancos para el uso público.

Para poder identificar el uso del equipamiento de intemperie apropiado por los distintos actores como infraestructura cultural para la realización de actividades artísticas y culturales, se realizó un análisis con las siguientes variables: ubicación e identificación de las actividades artísticas y promocionales, ubicación e identificación de los espacios utilizados por usuarios para descanso y afines, y ubicación e identificación de las actividades comerciales sobre el espacio público intervenido.

Para ubicar las actividades en una cartografía que permitiera interpretar el fenómeno analizado, se estableció un sistema de identificación de cada una de las calles y esquinas relevadas. Para las calles se utilizó la siguiente: A: Gascón, B: Alberti, C: Rawson, D: Garay, E: Castelli, F: Alvarado, G: Avellaneda, H: San Lorenzo, I: Roca, J: Peña; para las esquinas la numeración fue del uno al cuatro, como se indica en la Figura 2, denominada sistema de identificación referencial.



Figura 2. Sistema de identificación referencial.

En la imagen se encuentran las calles identificadas con letras mayúsculas de la A hasta la J, iniciando en la calle Gascón y culminando en la calle Peña; las esquinas fueron numeradas del 1 al 4 iniciando en la esquina S-E y siguiendo el sentido opuesto a las agujas del reloj.

Ubicación e identificación de las actividades artísticas y promocionales

El relevamiento identificó que la mayoría de las actividades realizadas en el lugar eran llevadas a cabo por músicos “callejeros o a la gorra” con distintas características, entre ellos cantantes solitas con amplificadores o acompañamiento instrumental, músicos (violín, guitarra, teclado, batería,

bandoneón, gaita, saxo) y grupos con más de dos instrumentos. Además, se encontraron en varias oportunidades puestos de artesanos/manualistas[9] en veredas o decks de acuerdo al tamaño de su "paño" [10], y promotoras vinculadas a estrategias de marketing (a corto plazo) de todo tipo de productos comerciales, quienes se desplazan en forma permanente sobre la calle Güemes, aunque se ubicaban preferencialmente en algunas esquinas en temporada de verano (imagen 3 denominada Cartografía de actividades artísticas y promocionales). En relación a los artistas callejeros, estos frecuentan el lugar durante los fines de semana fuera del periodo estival; incrementándose en temporada de verano, momento en que el uso de las esquinas presentaba una simultaneidad de artistas en la misma franja horaria (tarde/noche).

Características de los usos: cuando los artistas eran músicos o cantantes (solistas: violín, saxo, guitarra, cantantes con amplificación) se ubican sobre la vereda mirando el área peatonal intervenido (adonde se ubican las bancas), simulando un micro anfiteatro. Duetos o grupos, músicos con bandoneón o batería se ubicaban en el área verde mirando hacia la vereda, evitando obstruir el paso peatonal y facilitando la visualización de su actividad. Detalle de los espacios utilizados:

- Músicos: esquinas utilizadas: C-2, C-4, D-2; E-3, E-4 y H1, decks: entre B-C y G-H
- Artesanos/manualistas: decks: entre D-E, vereda C-D
- Actividades promocionales: C-1, C-4, F-3, H1 y H3, vereda F-G

Pudo comprobarse una gran concurrencia de personas en la intersección C1 y C4 y el deck B-C adónde se realizan frecuentemente a actividades artísticas y culturales (además de ocupar el espacio público aprovechan el retiro de frente de los comercios o la iglesia), generando micro anfiteatros en donde las personas que transitan por el lugar disfrutan de las actividades allí realizadas, pudiendo sentarse a disfrutar de la música.



Figura 3. Cartografía de actividades artísticas y promocionales. Imágenes propias. En la primera se puede observar el relevamiento de actividades artísticas y promocionales ubicadas sobre calle Güemes, y en la segunda se observan algunos de los artistas y artesanos/manualistas utilizando el ensanche peatonal.

[9] Se definen como artesanos a aquellas personas que realizan su producción mediante una primaria transformación del material y una secundaria de terminación. En el caso de los manualistas no tiene transformación primaria (Zecca, 2017).

[10] Denominación que se le da a la mesa de comercialización (Zecca, 2017).

A la luz de lo relevado, se puede anticipar que el desarrollo de este tipo de actividades producto del proceso de apropiación del lugar realizado por la comunidad, se generan vínculos con el espacio fortaleciendo la identidad comunitaria y la sostenibilidad del ambiente urbano con prácticas culturales públicas que producen distintos tipos de interacciones entre los artistas y su comunidad, otorgándole al espacio una característica propia. Para finalizar, nos resta decir que las actividades artísticas y promocionales ocupan el 22,5% de las esquinas intervenidas.

Ubicación e identificación de los espacios utilizados por usuarios para descanso y afines

En relación a los usuarios, la ubicación e identificación de los espacios utilizados para el descanso y actividades afines (picnic y comunicación, uso de telefonía celular) tuvo distintos niveles de ocupación. En meses de baja temperatura el uso era bajo, observándose vínculos de vecindad especialmente en esquinas como A3, I1y J2, mientras que en temporada de verano se incrementó el uso del equipamiento de intemperie (decks y esquinas utilizadas cuentan con bancas o sillones de distintas tipologías: madera y hierro, plástico o cemento). En lugares sin equipamientos de proximidad no se produjeron situaciones de encuentro ciudadano. Las ubicaciones identificadas para usos de descanso y afines son los siguientes: esquinas A3, C1, D1, D2, D3, E1, E3, F1, F2, F3, F4, G2, G3, H1, H4, I1, I2 y J2; decks A-B, B-C, D-E, E-F, F-G y G-H.

El relevamiento permitió comprobar (como se tenía previsto en el planeamiento inicial), que los espacios previstos para descanso fueron apropiados por la comunidad. El porcentaje de esquinas utilizadas para estas actividades es del 45%.

Ubicación e identificación de las actividades comerciales sobre el espacio público intervenido

Por último, resta señalar la ubicación e identificación de las actividades comerciales sobre el espacio público intervenido. Hay dos tipos diferentes de ocupación: por un lado, se encuentran aquellos comercios gastronómicos que intervinieron el espacio público colocando decks de madera que toman parte del espacio peatonal disponible surgido producto de la implementación del programa “Calles para la gente”, dejando solamente el cruce de esquinas. Estas intervenciones son producto de una búsqueda de ampliación de los comercios físicos para brindar mesas al aire libre. Las esquinas que cumplen con estas características son: A3, B-1; G-1, G-2 y G3. Por otro lado, se encuentran las heladerías que colocan mesas y sillas en los espacios públicos: C-4, E-1 e I-3.

También se identificaron prácticas poco beneficiosas para el sector peatonal público, como la colocación de contenedores de basura pertenecientes a los comercios gastronómicos en las zonas púbicos, para retiraros de sus frentes comerciales: B-1, E-4, F-2, F-3 y deck F-G, a los que se les agrega el estacionamiento de motos. Por último, el espacio público utilizado por el sector privado equivale al 27,5%.



Figura 4. Comparación de la ocupación realizada entre la comunidad y el sector privado. Imágenes propias. La imagen compara la ocupación del espacio público incluyendo en la primera parte solo las categorías vinculadas a las actividades artísticas y culturales, y en la parte baja, con la incorporación de las actividades de apropiación comercial. El 22,5% de las esquinas no poseen equipamiento de proximidad.

Tal como anticipaba el trabajo de Jakubowicz (2017, 2018, 2023), el sector privado mercantilizó el espacio público, apropiándose de los beneficios planificados para toda la comunidad, disminuyendo la posibilidad de generar interacciones que permitan fortalecer la construcción de un proyecto social que beneficie a toda la comunidad.

En las esquinas adonde los decks de madera ocupaban el espacio público para la colocación de mesas y sillas gastronómicas presentaron distintos grados de uso. La esquina B1 fue la única que presentó un gran número de mesas ocupadas con comensales durante todo el año, mientras que las restantes tenía una baja ocupación inclusive en verano. Esta apropiación del espacio público durante todo el año por parte del sector privado, no tiene justificación dado el bajo uso que se hace del lugar, además, disminuyen el grado de interacciones que puede darse entre distintas personas de la comunidad quienes ven condicionado su uso.

A modo de cierre

Repensar el espacio público en términos de equidad e inclusión, incluye dotar a las ciudades de redes de infraestructura y de equipamientos. Como se explicó en párrafos anteriores, el objetivo inicial del mapeo era reconocer cuales eran las actividades artísticas que se realizan en el subcentro comercial de la calle Güemes. Este relevamiento superó las expectativas iniciales, ya que se observaron prácticas artísticas y culturales recurrentes en áreas claramente definidas, las cuales fueron vinculadas con el área intervenida por el proyecto "Calles para la gente", cuyo propósito inicial era mejorar la calidad de vida de la comunidad. La investigación evidenció que parte del equipamiento de proximidad fue progresivamente transformado en infraestructura cultural dado el uso que los usuarios hacen de ellos, mostrando usos no contemplado en la planificación inicial, producto de nuevos modos de apropiación del espacio público.

El desarrollo cultural del lugar impulsado por la Plaza del Agua, favoreció el incremento de actividades artísticas y culturales en la calle Güemes, transformándola en un espacio público que incrementó las interacciones entre distintos actores de la sociedad con propuestas gratuitas abiertas a la comunidad, iniciando el desarrollo de un nuevo polo cultural. El crecimiento de actividades artísticas espontáneas (no reguladas por el Municipio) puede fortalecer la identidad del lugar, ya que visibiliza las formas de vida y las prácticas de los miembros de la comunidad, a través de propuestas mayoritariamente musicales realizadas en el espacio público. Como se explicó con anterioridad, la ocupación del sector con actividades artísticas en las esquinas intervenidas, dio un nuevo "color" al paisaje urbano, en donde el espacio pensado para impulsar comercialmente un sector fue resignificado por la comunidad como espacio vivido.

De manera inesperada el programa "Calles para la gente" favoreció el desarrollo artístico y cultural en el Partido de General Pueyrredón, producto de la generación de espacios aptos para el desarrollo de micro escenarios abiertos al público, por ello, es necesario que se lo interprete como una totalidad que conforma un espacio sociocultural con identidad propia. Por otra parte, al avance del sector privado que utilizan los mismos recursos públicos para su propio beneficio (concentrando sus actividades en algunas esquinas), interrumpen el posible desarrollo de este polo cultural, en consecuencia, disminuyendo la característica de espacio público compartido.

Para finalizar, el proyecto "Calles para la gente" consideraba la organización de eventos en las calles, situación que ocurrió sin intervención del municipio ni del sector empresarial, sino por distintos artistas locales con identidad propia. El uso y disfrute del espacio público producto de la ampliación de la esquinas e instalación de decks sin fines comerciales, amplió derechos ciudadanos al beneficiar a todas las personas, configurando un espacio de participación democrática en el cual la cultura del lugar se ve reflejada en sus manifestaciones artísticas. Aquí, el fino equilibrio existente entre lo público y lo privado debe resguardar estos espacios (esquinas ampliadas y decks públicos) para potenciar el desarrollo de un polo cultural con identidad local, especialmente en una ciudad turística que en épocas estivales cede sus espacios para actividades exógena promovidas por sectores empresariales nacionales, para ello, es necesario una gestión cultural activa por parte del municipio, que garantice los lugares públicos para el desarrollo del Polo Cultural de la calle Güemes.

Referencias

Amendola, G. (2000). *La ciudad Posmoderna.* Celeste Ediciones

Ander Egg, E. (1992). *Desarrollo y política cultural*. Ciccus

Bauman, Z. (2013). *La cultura en el mundo de la Modernidad líquida*. Fondo de cultura económica.

Banco Interamericano de Desarrollo (2013). *Indicadores de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles*. Guía Metodológica. Recuperado de https://publications.iadb.org/es/guia-metodologica-programa-de-ciudades-emergentes-y-sostenibles-tercera-edicion

Banco Interamericano de Desarrollo (2016). *Evaluación de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles del BID, Evaluación temática, Oficina de Evaluación y Supervisión*. Recuperado de https://publications.iadb.org/es/publicacion/17206/evaluacion-de-la-iniciativa-ciudades-emergentes-y-sostenibles-del-bid

Borja, J. (2011). *Espacio público y derecho a la ciudad*. Recuperado de https://cdn.vientosur.info/VScompletos/VS116_Borja_EspacioPublico.pdf

Borja, J. y Muxi, Z (2001). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Recuperado de https://www.academia.edu/3630914/El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_jordi_borja

Cruz Rodríguez, M. S. (1993). *Segregación étnica, igualdad leal y procesos urbanos en la Ciudad de México.* Revista Sociológica, "Lo público y lo privado", mayo-agosto. 85-102 [Archivo PDF]

Foro Social Mundial (2004/2005). *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*. Recuperado de https://moi.org.ar/wp-content/uploads/2015/10/Carta-Mundial-por-el-Derecho-a-la-Ciudad-espa%C3%B1ol.pdf

García Canclini, N. (1987). *Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano* en Néstor García Canclini, (coord.), *Políticas culturales en América Latina*. Grijalbo.

García Prince, E. (1981). *Políticas y administración del desarrollo cultural en América Latina*. Orbita. Cap. 3. Pp 75-127

Geertz, C. (1997). La interpretación de las culturas. Barcelona. Ed. Gedisa.

Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad*. Amorrortu

Jakubowicz, M. (2017). Accesibilidad simbólica al espacio público. Estudio de caso sobre la intervención "Calles para la gente". https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuestionurbana/article/view/5060

Jakubowicz, M. (2018). *¿Estado vs. Mercado? Análisis de las políticas urbanas recientes de la ciudad de Mar del Plata en torno al concepto de sustentabilidad política.* REMS - Revista de Estudios Marítimos y Sociales. https://estudiosmaritimossociales.org/archivo/rems-14/dossier-jakubowicz/

Jakubowicz, M. (2023). *Grandes Intervenciones Urbanas en Mar del Plata: En el marco del CES-BID (2012-2018).* Proyección. Estudios Geográficos Y De Ordenamiento Territorial, 17(34), 47–75. https://doi.org/10.48162/rev.55.044

Lefebvre, H. (1968/1969). *El derecho a la ciudad.* Barcelona. Península.

Lira, L. (2006). *Revalorización de la planificación del desarrollo*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Área de Gestión del Desarrollo Local y Regional. Cepal. Serie gestión pública N.° 59. [Archivo PDF]

MDPYA (24 de noviembre de 2022). Paula Mantero: ¿Decks o calles para la gente? Recuperado el 15 de enero de 2025. https://www.mdpya.com.ar/paula-mantero-decks-o-calles-para-la-gente/

Marino, A. (2005). *El impacto social y económico de la "Zona Güemes".* MDP Online. Recuperado de http://www.mdp.com.ar/noticias/el_impacto_social_y_economico_de_la_zona_g_emes/.

Massíris Cabeza, A. (s. f.). *Fundamentos conceptuales y metodológicos del ordenamiento territoria*l. [Archivo PDF]. Recuperado 6 de mayo de 2024, de https://es.scribd.com/document/566717195/Massiris-Cabeza-Fundamentos-conceptuales-y-metodolo-gicos-del-ordenamiento-territorial

Massíris Cabeza, A. (2006). *Políticas latinoamericanas de ordenamiento territorial: realidad y desafíos.* Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. [Archivo PDF].

Massíris Cabeza, A. (2012). *Gestión territorial y Desarrollo. Hacia una política de Desarrollo Territorial Sostenible en América Latina*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Dirección de Investigaciones, Colección Investigación UPTC, No. 4

Melguizo, J. (2017). *La construcción del modelo cultural* http://www.catedramedellinbarcelona.org/archivos/pdf/24-Entrevistas-JorgeMelguizo.pdf

Municipalidad de General Pueyrredón (2004). Plan Estratégico de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredón. [Archivo de PDF]

Municipalidad de General Pueyrredón (2009). "Plan de Gestión Territorial De Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredón". Recuperado de https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/planestrategico/planoperativo2006/documentobasepot.pdf

Municipalidad del Partido de General Pueyrredón. (2012). *Plan de Acción Mar del Plata Sostenible.* Recuperado de https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/gobierno/plan%20de%20accion%20mdp-bid.pdf

Municipalidad de General Pueyrredón (11 de febrero de 2015). *Pulti presentó el libro del Plan Estratégico Mar del Plata 2013-2030*. Recuperado de https://www.mardelplata.gob.ar/Noticias/plan-estrat%C3%A9gico-mar-del-plata-2013-2030

Municipalidad de General Pueyrredón (martes 29 de octubre de 2013). *Comenzaron las obras en Güemes del programa "Calles para la Gente".* Recuperado el 11 de noviembre de 2024. https://www.mardelplata.gob.ar/Noticias/comenzaron-las-obras-en-g%C3%BCemes-del-programa-calles-para-la-gente

Municipalidad de General Pueyrredón (20 de febrero 2025). Página oficial. https://www.mardelplata.gob.ar/Contenido/calles-para-la-gente

Organización de Naciones Unidas (1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

Organización de las Naciones Unidas Hábitat (4 de enero de 2018). *El espacio público: componente clave de una ciudad sostenible*. https://onuhabitat.org.mx/index.php/el-espacio-publico-componente-clave-de-una-ciudad-sostenible?highlight=WyJlc3BhY2lvIiwicHVibGljbyJd

Organización de las Naciones Unidas Hábitat (9 de agosto de 2022). *La ciudad es un bien público*. Eugenia De Grazia. Recuperado de https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-ciudad-es-un-bien-publico-eugenia-de-grazia?highlight=WyJjaXVkYWQiXQ==

Palero, J. (2016). *El derecho a la ciudad, según Henri Lefebvre*. Del libro al movimiento. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/179966/CONICET_Digital_Nro.b9554059-c1ec-416e-bc77-1ce22c7b1eaf_B.pdf

Sarlo, B. (2009). *La ciudad vista*. Mercancías y cultura urbana. Siglo Veintiuno.

Schlack, E. (2007). *Producción privada de espacio público. Espacios privados de uso público y la planificación por incentivos.* Revista De Arquitectura, 17(24), Pág. 18–25. Recuperado de https://doi.org/10.5354/0719-5427.2011.26909

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (1982). *Declaración de México sobre las Políticas Culturales-Mondialcult*. Conferencia mundial sobre las políticas culturales. México D.F. 26 de julio - 6 de agosto de 1982. [Archivo de PDF]

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (2022). *Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (MONDIACULT 2022).* Ciudad de México, 28-30 de septiembre de 2022. Recuperado de https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/10/6.MONDIACULT_ES_DRAFT%20FINAL%20DECLARATION.pdf.

Torres, A. (2 de noviembre de 2018). *"Calles para la gente" Mar de Plata*. https://prezi.com/p/d9t_uy9-dqpg/calles-para-la-gente-mar-de-plata/

Vapñarsky, C. A. Y Gorojovsky, N. (1990). *El crecimiento urbano en la Argentina*. Grupo Editor Latinoamericano. IIED. América Latina.

Zecca, M. (2023). Gestión cultural y Alianza Pública Privada: Estudio sobre la formulación de proyectos de APP para la gestión de espacios culturales de pequeñas dimensiones de escala local. *Perspectivas Revista De Ciencias Sociales*, *7*(14), 651–673. https://doi.org/10.35305/prcs.v7i14.651